



Acta Sesión Ordinaria N° 024 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 17:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 024 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Modesto Sepúlveda y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Obras Municipales, Sr. Hernán Lizama, el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°023 del 21 de febrero del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes, el concejal, Sr. Iturra, se abstiene por no haber estado presente en la sesión respectiva. **(Acuerdo 024/134/2022).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la correspondencia.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Sr. Paulo Muñoz Lara. Residente de obra en proyecto de pavimentación Portezuelo – cruce Chudal. Responde carta enviada por falta de medidas de seguridad en obra de pavimentación Ruta N-620 tramo Portezuelo- cruce Chudal. En la misiva señala que se cumplen con las normativas indicadas en los manuales de señalización respectivos y que se trabajará para de manera inmediata mitigar el problema de polución. Sobre desniveles y falta de personal que vigile y regule el paso, indica que se dispondrá de el en la semana siguiente, cuando se de inicio al proceso de colocación del asfalto. Finalmente invita a los vecinos a respetar las señalización y limitaciones existentes en la obra, para contribuir a la seguridad. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si el residente dio alguna fecha alternativa para la pavimentación. El Presidente le señala que dentro de la cuenta considera referirse al tema.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente recuerda que en la sesión pasada no entregó cuenta, dado lo extensas de las presentaciones que tuvieron lugar. El martes quince estuvo en el sector de Orilla Itata, visitando familias afectadas por un brote de Covid-19, haciendo entrega de ayuda social e interiorizándose de su situación. El miércoles dieciséis sostuvo una audiencia con la señora de Don Miguel Toro, a propósito de un reclamo recibido en el Cesfam, el cual fue visto en una sesión extraordinaria del concejo. Se realizó entrega de sillas de ruedas a personas que lo requieren y lo habían solicitado. Visitó también al Presidente de la Junta de Vecinos de Cucha Urrejola, para resolver el tema del Fondeve, en lo referido al cambio de uso. El viernes dieciocho se realizó una sesión extraordinaria del concejo municipal, para revisar diversos temas relacionados con salud, entre ellos reclamos presentados, estrategia comunicacional y medidas ante el alza de casos de Covid-19 en la comuna. El día lunes veintiuno estuvo, junto a algunos funcionarios municipales, visitando el estadio municipal, dado que al día siguiente se realizó, por la comisión respectiva, la recepción definitiva de las obras allí ejecutadas. A un año de su entrega, el estadio ha respondido bien, solo se detectaron detalles mínimos que deben ser resueltos. Estuvo con el Sr. Mario Quezada, del laboratorio de control de la empresa Terrex, quien aventuró una fecha para el término de los trabajos de pavimentación en la Ruta N-610, para fines de marzo o comienzos de abril. Explica que el funcionario le señaló



que los retrasos se originaron en la muy mala calidad que presentaba la carpeta, lo que los obligó a colocar mucho más material, con aumento de obras y presupuesto. Ese mismo día se realizó el cierre del programa Acción en Familia, del Fosis. Se certificó a veintitrés mujeres participantes. El día jueves veinticuatro, fue recibido por el Gobernador Regional, junto a otros funcionarios, para gestionar la aprobación de proyectos que se encuentran en estado "RS". El Gobernador le indicaba que algunos de ellos no necesariamente pasan por el GORE y se comprometió a financiar tres de los cinco proyectos en ese estado, los que corresponden al Pladeco, la adquisición de un camión recolector de residuos sólidos domiciliarios y un vehículo para traslado de personas con dificultades de desplazamiento. El viernes veinticinco se realizó el pago de pensionados, la feria se instaló en la plaza de armas, lo que ha sido bien recibido por la comunidad. Hubo también una actividad de prevención de incendios forestales, incentivando a la gente a adoptar medidas de prevención. Señala luego el presidente que actualmente se trabaja en la resolución de algunas observaciones a la segunda etapa del proyecto de APR del sector de El Sauce, de modo de poder obtener, dentro del presente año, el financiamiento requerido. Sostuvo algunas reuniones con directivos, entre ellos el jefe del DAEM, para afinar detalles relacionados con el regreso a clases de parte de los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

- Presentación del Departamento de Educación. Plan Retorno año 2022. El Presidente indica que el dará la palabra al director del DAEM, Don Rodrigo Martínez, para que entregue detalles del plan de retorno de los alumnos a las aulas. El Director plantea que se sigue en contexto de pandemia, pero en condiciones muy distintas a los dos años anteriores. En esos dos años la asistencia era voluntaria y por lo mismo no incidía en el pago de la Subvención que recibía el sistema. Asimismo, se estaba en la obligación de buscar mecanismos de acompañamiento a los alumnos que no asistían a los establecimientos. Las actividades lectivas parten el miércoles dos de marzo, con clases presenciales y asistencia de carácter obligatoria. Es decir el alumno que no asista se registrará como inasistente y queda bajo el criterio de posible repitencia de no cumplir el porcentaje de asistencia exigido. Indica que ya están en marcha los programas de retorno, porque ya a inicios del año pasado estuvo la opción de asistencia. Se elimina el concepto de aforo, dado que el porcentaje de vacunación entre los alumnos bordea el ochenta y cinco por ciento. Indica que preocupa la situación de algunos establecimientos rurales, como Cucha Urrejola, donde algunos cursos están bajo el ochenta por ciento de vacunación, lo que se contrarresta con la baja cantidad de alumnos por sala. Se están reiterando los protocolos preventivos, se ha contactado con la Mutual, para reiterar las capacitaciones a los docentes, respecto a la prevención. Las clases se retoman con jornada escolar completa, con alimentación servida en los establecimientos. Solo la semana inicial, por ser corta, se procede a una marcha blanca, con clases solo hasta el mediodía. Están ya en las bodegas de los establecimientos educacionales los sets de útiles escolares, para la totalidad de los alumnos del sistema. Se implementó la voluntariedad del uso del uniforme escolar por el presente año. A los alumnos nuevos se les sigue entregando el uniforme. El transporte escolar ha tenido algunos inconvenientes, con algunas licitaciones que se han debido repetir, hasta cubrir todos los recorridos licitados. Todos los establecimientos ya tienen el stock suficiente de elementos de protección e higiene para el primer trimestre de funcionamiento. Las salas cunas inician sus actividades escolares a partir del lunes, variando por establecimiento y cantidad de alumnos nuevos. Concluida la presentación, el Presidente ofrece la palabra ante posibles dudas. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si los apoderados están tranquilos con las medidas adoptadas. Se le responde que los directores y profesores jefes han estado en contacto con los apoderados y la mayoría de estos está de acuerdo con regresar a la presencialidad. Las principales inquietudes apuntan a conocer en detalle las medidas preventivas tomadas, en cuanto a aforo, seguridad en el transporte escolar y medidas de prevención y protocolos en general. Otra duda era el uniforme y su posible obligatoriedad. Las respuestas a todas estas inquietudes se han ido socializando. Luego el concejal consulta si existe una especie de línea directa con el Cesfam, para activar protocolos ante la posible aparición de casos. Se le responde que si y no solo con el Cesfam, sino con quienes ha determinado la Seremi de Salud, ellos evalúan las situaciones. El concejal, Sr. Iturra, consulta como se resolverá la entrega de la alimentación, considerando la capacidad reducida de los comedores, ante la necesidad de mantener algún tipo de aforo. Se le responde que los aforos en los comedores dan para mantener las distancias requeridas. Lo más complicado es en el liceo Nibaldo Sepúlveda y en la escuela Lomas de Chudal. Para resolver estas limitaciones, las autoridades de la Junaeb han permitido un fraccionamiento de ellos alumnos, posibilitando que una parte tome sus alimentos en los comedores y el resto en sus salas de clases. El concejal consulta seguidamente que sucede si un alumno o curso debe quedarse en su casa por un brote o alerta, si la asistencia queda cubierta. Se le responde que se debe velar por la presencialidad, pero si se suspende las clases, se continúa con el acompañamiento, pero si el alcance es mayor y se suspende las clases del establecimiento, se vuelve a los esquemas de los años anteriores. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si se considera señalética donde se encuentra el anexo del liceo, pues este tiene dos accesos y los vehículos no respetan los límites de velocidad. Se le responde que se han ido implementando medidas en conjunto con la municipalidad, entre ellas se determinó una vía de entrada y otra de salida, se construyó una rampa de acceso para quienes usan sillas de rueda. Mientras se avanza en la demarcación, los asistentes de aula apoyarán a la hora de los ingresos y salidas. El concejal, Sr. Ramírez, indica que estas

son políticas a nivel nacional. Luego consulta la cantidad promedio de alumnos por cursos en el liceo. Se le responde que en enseñanza básica bordean los veinticinco alumnos por sala y ocupan las salas más pequeñas. En enseñanza media el promedio es de treinta y dos a treinta y cuatro alumnos por sala. El concejal reitera que hay protocolos a nivel nacional, con los cuales se debe cumplir. Detalla luego algunos protocolos en caso de aparecer casos o brotes. Luego consulta si hay un equipo preparado para llevar a cabo los protocolos. Se le responde que en primer lugar hay una encargada de seguridad escolar, que se contacta con sus contrapartes de la seremi de educación como con la mutual y con los encargados de seguridad escolar de los establecimientos. En los colegios rurales los directores son los encargados de seguridad. Se conocen los protocolos y se ha socializado con toda la comunidad educativa. Indica que es importante no caer en pánico colectivo en la eventualidad de aparecer algún caso en los colegios. Luego el concejal consulta si hay unidades incorporadas en el programa Escuelas Arriba, señala que el ideal es que se integraran todos los colegios. Se le responde que hay unidades incorporadas y se ha tratado de nivelar las que no están incorporadas, mediante asesoría del Ministerio. El Presidente reitera que estas son medidas que se toman a nivel nacional. Agrega que se ha conversado para que en los establecimientos existan test de antígeno, que son test rápidos, para casos en que aparezca cierta sintomatología. El Director confirma e indica que se busca tener un stock de estos test en los establecimientos.

- Presentación del Director de Obras Municipales, referida a la solicitud de aprobación de los manuales de procedimientos de Inspección técnica de obras y revisión de estados de pago. Los manuales fueron enviados de forma digital a sus correos electrónicos el día viernes 18 de febrero y presentados en la sesión anterior. El Director señala que realizará una exposición didáctica y concisa. Indica que se presentan dos manuales, porque Contraloría sugirió dejar ambos temas en manuales distintos. Explica luego las labores del Inspector Técnico, tanto las técnicas como las administrativas. Indica que el ITO es solidariamente responsable con el constructor civil. Los manuales entregan normativas sobre el accionar al ITO, herramientas para su accionar. Explica luego el procedimiento de un proyecto desde su diseño, indicando que es adecuado una revisión en conjunto con la Secplan, previo a la licitación del proyecto. Detalla posteriormente los principales aspectos que debe revisar el ITO en un proyecto, previo a su licitación. Continúa el Director, señalando las condiciones previas que idealmente deben estar resueltas antes de licitar obras. Detalla los aspectos de subrogancias, las prelación técnicas y administrativas en los expedientes. Explica los flujogramas en los procesos de licitación, referidos a la firma de contratos y entrega de terreno y desarrollo de las obras detallando las funciones del ITO al respecto. Luego se refiere a la gestión de los estados de pago, los requisitos para su presentación, las acciones en caso de incumplimiento de todas las exigencias y el proceso en caso de cumplimiento así como el flujo hasta el pago del estado correspondiente. Detalla las atribuciones del ITO para determinar multas en caso de incumplimientos por parte de las empresas, detallando los principales puntos a fiscalizar. Continúa explicando el proceso de término de obras y recepción, recepción provisoria, incumplimiento de plazos, recepción provisoria, observaciones y resolución de estas y finalmente la recepción definitiva de las obras. El Presidente ofrece la palabra para dudas. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que es bueno que todo quede estipulado. Consulta luego si el ITO es parte del personal de la DOM o son contratados Ad Hoc. Se le responde que está contratado en la planta y tiene todas las atribuciones y responsabilidad. Corresponde a un ingeniero civil. El concejal señala que es muy bueno ir normalizando estos procesos, indica que los manuales están muy claros y felicita el trabajo. El concejal, Sr. Ramírez, señala que al leer los manuales se pueden comprender los procesos, a la vez que ordenan los procesos. Hace ver la gran responsabilidad que tiene un ITO.

Se entrega información sobre:

- Ord. Interno N°10 del DESAMU. Responde consulta del concejal, Sr. Sepúlveda, referida a informe de asignación del artículo 45 de la Ley 19.378, cancelada durante el año 2021 al Director del Desamu.
- DOM N°35, de la Dirección de Obras Municipales. Responde consultas concejal, Sr. Ramírez, referidas a proyectos de alumbrado público.
- Ord. Interno. N°15 de Secplan. Responde consultas de concejales, referida a proyectos de garitas rurales y a señalética con nombre de calles en sector urbano.
- Memorándum N°2 de fecha 28 de febrero de 2022, que responde sobre estado de avance del Sumario Administrativo al Administrador Municipal.
- Ord. Interno N°34 Departamento de finanzas. Responde consultas del concejal Sr. Sepúlveda, referida a situación laboral del Administrador Municipal entre los meses de noviembre de 2021 a febrero de 2022.
- Ord. DAEM N°139 - Daem N°048 de fecha 16 de febrero de 2022, que presenta Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Educación año 2022.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Aprobación de los manuales de procedimientos de Inspección Técnica de Obras y Revisión de Estados de Pago. Documentos presentados por la DOM y recién explicados por el Director de Obras Municipales. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 024/135/2022).**



Luego el Presidente solicita al Director del Daem explique la modificación presupuestaria N° 1/2022 de su departamento. El Director señala que se producen diferencias con el Ministerio, por los saldos iniciales de caja, debido a liquidaciones finales que éste realiza y son transferidas el treinta y uno de diciembre. A lo anterior se debe esperar que luego el Departamento de Administración y Finanzas del municipio realice el traspaso y así se genera diferencias entre lo que el DAEM estimó y lo que efectivamente se transfiere. Indica luego que a veces los saldos iniciales aparecen altos, porque aún ejecutan programas con recursos recibidos por subvenciones. Detalla luego algunos ítems considerados en los gastos iniciales y que requieren ajustes que se reflejan en las modificaciones iniciales.

- Modificación presupuestaria N°1/2022 del DAF (reasignación parcial de saldo inicial de caja). Esta modificación. Esta modificación fue explicada en la sesión anterior. El Presidente señala que hay un error de tipeo, pues indica recambio de luminarias en Población G. Fuenzalida y debe indicar que es en La Viñita. El Presidente somete a consideración la modificación. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 024/136/2022).**

- Modificación presupuestaria N° 1/2022 del Daem. Esta fue recién explicada. El Presidente somete a consideración la modificación. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 024/137/2022).**

- Grupo Juvenil Cultural Tierra y Sol. Solicitud de autorización para cambio de destino de subvención año 2021. Esta se leyó en la sesión anterior. El Presidente recuerda que fue explicada en la sesión anterior. Se aprueba por la mayoría de los concejales presentes, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, por ser integrante del Grupo que solicita. **(Acuerdo 024/138/2022).**

- Autorizar Asignación Especial Transitoria para Tens de postas rurales y Director de Desamu. Fue presentada el día catorce de enero. Para Tens en horario no hábil de lunes a domingo, semana por medio alternadamente. Indica los montos para enero y febrero y para el resto del año. En el caso del Director del Desamu, por necesidades de estructuración jerarquizada. El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que tiene el manual de remuneraciones de atención primaria de salud, elaborado por la Contraloría General de la República y que está disponible en la página Web de dicha institución. Señala que estima que se ha procedido de manera equivocada al solicitar esta asignación, tanto para el Director como para las TENS. Indica que la ley señala las circunstancias y los casos en que se debe cancelar esta asignación. Indica que para el Director no cumple con los requisitos que determina la ley para estos casos. Indica que, en el caso del Director, no se cumple con los requisitos para su otorgamiento. Agrega que la asignación no constituye un aumento disimulado de mejora de las remuneraciones, sino que cancela por una labor que no esté considerada dentro de las obligaciones estatutarias que debe cumplir el Director. Señala que como los directores no son funcionarios de salud siempre quedaban en los niveles de categoría B, tramo catorce o quince y se utiliza esta asignación para realizar un mejoramiento de sus remuneraciones. Lo anterior, indica, no solo se hace en esta comuna, sino en muchas, pero agrega que la Contraloría no lo acepta. Lee luego extractos de un informe de contraloría, referido a la comuna de Ránquil, realizado a raíz de una denuncia efectuada. Concluyendo que no corresponde conceder este estipendio, a modo de incentivo monetario, para incrementar la remuneración de los empleados, agregando que esa es la situación que el aprecia en este caso. Adicionalmente indica que se establece en un dictamen, que no se puede cancelar retroactivamente y es por eso que las asignaciones se solicitan en el mes de diciembre, para comenzar a cancelarlas en enero. Indica que en el caso del Director no se cumple con lo que establece la ley. En el caso de las TENS, la asignación estaría mal otorgada, a su juicio, pero por otras razones. Indica que la Contraloría establece que los funcionarios públicos tienen una jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, a los TENS de posta se les está haciendo cumplir un horario fuera de la legalidad, al estar dos fines de semana al mes a disposición de la comunidad. Indica que actualmente la jurisprudencia administrativa no lo está aceptando. Los funcionarios de posta tienen derecho al descanso y el estatuto administrativo no considera jornadas extendidas. Por lo señalado, no puede estar de acuerdo con la propuesta de cancelación de esta asignación. El Presidente le pide al Director de Control Interno que explique algunos dictámenes de Contraloría que también se refieren al tema. El Director señala que este es un tema que se ha analizado bastante y explica que un dictamen, que identifica, deja claro que no está fuera de normativa cancelar una asignación al Director del Desamu, pero el fundamento principal es que no tiene que ser complemento de la remuneración. Indica que se tiene la disponibilidad presupuestaria, es hasta el treinta y uno de diciembre. La asignación se enmarca dentro de la gestión que realiza el Director. Indica que se debe tener claro la justificación. Respecto de la TENS de postas, señala que puede ser necesario un mayor análisis, aunque las funcionarias no ven con malos ojos que se les cancele dicha asignación por una extensión horaria. El Presidente indica que a su modo de ver no se estaría infligiendo ninguna normativa, pues hay un dictamen que señala que se deben considerar condiciones tales como desempeño difícil, ruralidad y desarrollo de gestión, para el pago de asignaciones. Desarrollo de gestión es lo que se está considerando en el caso del Director del Desamu. Respecto de la retroactividad, indica que se debe revisar. Sobre las TENS, indica que comparte que es una práctica que se realiza desde hace mucho tiempo, pero que se



requerirá reformular, para realizar algo similar a lo que se desarrolló con los conductores. Indica que en el caso del Director del Desamu no ve ningún inconveniente. En el caso de las TENS, señala que en un plazo prudente se analizará cómo superar su situación. El concejal, Sr. Sepúlveda, detalla lo que señala el dictamen de Contraloría, donde se indica que la retroactividad es improcedente. El Presidente indica que propondrá la cancelación de la Asignación y que en algún momento se deberá adecuar esta situación, para superar las situaciones que de hecho se dan. En base a lo planteado, solicitará aprobación de la asignación solicitada, sin perjuicio de que en el caso de que aplique la imposibilidad de la retroactividad haya de anular el resultado de la votación. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si la aprobación es de carácter muy urgente o se puede esperar a reunir más información. Se le responde que es urgente en el sentido de que se pueda cancelar febrero sin el inconveniente de la retroactividad. El concejal, Sr. Ramírez, expresa que entiende que cuando se propone una medida es porque se analizó adecuadamente y se actúa de buena fe. Agrega que en estos casos se echa de menos un asesor jurídico y es urgente contar con este profesional. Así se puede votar con mayor claridad. Termina señalando que entiende que si se propone la medida fue adecuadamente analizada y se enmarca en la legalidad. El Presidente agradece a intervención y señala que someterá a votación y cada concejal votará en forma libre y que también él votará conforme a su criterio. Reitera que solo el tema de la retroactividad le parece que puede ser improcedente. El concejal, Sr. Sepúlveda, le reitera que si se vota con retroactividad, los funcionarios deberán devolver lo recibido por los meses de enero y febrero. El Presidente a su vez le reitera que se revisará el tema de la retroactividad y que de ser necesario se harán las correcciones necesarias, al igual que la situación de la TENS. El Presidente solicita aprobación para la asignación especial para las TENS de las postas de El Sauce y Capellanía, por trecientos cincuenta y dos mil pesos, por dos meses, enero y febrero con un monto de ciento setenta y seis mil pesos mensuales y posteriormente se verán los restantes meses. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 024/139/2022)**. El concejal, Sr. Sepúlveda, fundamenta su voto, señalando que efectivamente en el caso de las TENS hubo un trabajo en los meses de enero y febrero y en ese sentido aprueba la asignación para dichos meses. A continuación, el Presidente somete a votación la Asignación Especial Transitoria para el Director del Desamu, por los meses de enero y febrero por un total de un millón de pesos. El concejal, Sr. Ramírez aprueba, fundamentando su voto en la necesaria consecuencia respecto de como se ha obrado en los últimos años y en la necesidad de generar un estímulo para mejorar día a día la gestión del Departamento de salud, en beneficio de la comunidad, esperando que el Director del Desamu lo tome con un aliciente para su gestión. La concejala, Sra. Zamudio, aprueba, el concejal, Sr. Sepúlveda, rechaza, fundamentando en que no se puede actuar con un cierto fatalismo, indicando que no porque se haya obrado erradamente en el pasado se debe continuar haciéndolo y complementariamente fundamenta que, a su juicio, no se justifica la asignación en el caso del Director del Desamu, toda vez que él no habría realizado ninguna labor más allá de las que, estatutariamente, le corresponden. El concejal, Sr. Iturra, aprueba, lo mismo que el Presidente. Se aprueba por la mayoría de los concejales presentes. **(Acuerdo 024/140/2022)**.

Incidentes:

El Presidente señala que para ajustarse lo máximo al reglamento, lo estuvo revisando, y para no alargar excesivamente las sesiones, se aplicará lo que allí se establece; es decir, cada concejal tiene un tiempo de cinco minutos, prorrogable en un minuto más, si lo solicita. Para lo anterior, él le indicará a cada concejal, si es necesario, cuando se cumplan los cinco minutos y si solicita el minuto adicional.

Luego el Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal inicia su intervención, indicando que solicitará, por escrito, poder tener una presentación, al concejo en pleno, del departamento de vivienda o Egis municipal, respecto de lo que se ha estado trabajando en materia de vivienda y una carta Gantt, sobre los procesos de postulación a vivienda y que programas se desarrollarán durante el presente año. Luego plantea que existe una preocupación por el tema del agua potable en el sector de Panguilemu, visitó el sector y en gran parte del sector están preocupados por la turbidez del agua. Indica que al parecer es la parte donde las cañerías son antiguas. Pide se visite el sector, se revise la situación y se les pueda informar los resultados posteriormente. Luego consulta sobre el motivo de la acumulación de material pétreo en el terreno de la ex Universidad Arcis, mucho vecinos consultan si pueden solicitar de ese material para reparación de caminos. Continúa indicando que vecinos del sector de El Sauce consultan que sucede con los trabajos de la primera etapa del proyecto de APR del sector. Al parecer la empresa no ha reanudado los trabajos. También el ese sector insisten en la necesidad de instalar señalética de reducción de velocidad frente a la posta y una que indique la presencia de la posta. Sobre el reingreso de estudiantes a clases, solicita se pueda verificar el estado de las rutas por donde deben circular los transportes escolares, pues algunas no están en buen estado. Especial atención le merece el estado de algunos puentes, nombra alguno de ellos. Finaliza solicitando se pueda cuidar el entregar oportunamente las informaciones solicitadas en las sesiones. El Presidente indica que le importa particularmente que la información se entregue oportunamente y se insistirá al respecto. Sobre el material pétreo, señala que es material adquirido por la Dirección Regional de Vialidad, con el fin exclusivo de atender emergencias de caminos en las comunas de Portezuelo, Ránquil y Coelemu. Luego solicita que cuando los concejales sean informados de alguna situación problemática,



como el señalado sobre el agua en Panguilemu, lo hagan saber al municipio o que el presidente del comité sea informado, para que él lo comunique y se atienda oportunamente.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala solicita la participación del equipo de Prodesal en una futura sesión de concejo, para entregar información importante sobre los usuarios atendidos, programas que se ejecutan y otros aspectos importantes de esa unidad. Agrega que hay vecinos que son agricultores y no forman parte del programa y es importante analizar como apoyarlos. Luego plantea que muchos vecinos no han regularizado sus viviendas, a veces porque no disponen de dinero para ello y consultan si existe algún programa que los pueda apoyar en ese sentido. Solicita luego se pueda revisar las veredas de la Población G. Fuenzalida, en la primera etapa, pues hay algunas en mal estado y se deben evitar accidentes. El Presidente, ante las exposiciones solicitadas por los señores concejales, propone que el lunes que quede libre en el mes, se aproveche de realizar una sesión extraordinaria, donde se realicen este tipo de presentaciones y evitar así la extensión excesiva de las sesiones ordinarias. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 024/141/2022)**. Luego señala que él no tiene problema en que las sesiones sean a las diecisiete horas, pero estima que desde marzo puede ser en un horario más temprano, a las dieciséis o quince horas. Los concejales señalan que es necesario que estén todos los concejales para decidir al respecto.

El Presidente solicita acuerdo de concejo, para extender la sesión más allá de los ciento veinte minutos reglamentarios y así permitir la exposición de sus incidentes por parte de los concejales faltantes. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 024/142/2022)**.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. El concejal consulta si hay cupos para nuevos alumnos en el hogar universitario de Penco, algunos vecinos le han consultado y además consultan cual es el criterio para seleccionar a los postulantes. Luego plantea, respecto de las expropiaciones de terrenos en el camino a Buenos Aires, debido a la pavimentación, que algunos vecinos le han consultado si se podrá contar con maquinaria y apoyo, pues en un futuro próximo vendrá Vialidad y marcará hasta donde se ensanchará la ruta. Ellos desean correr provisoriamente sus cercos, mientras se los renuevan, tal cual se establece en el marco de las obras. Plantea a continuación que los vecinos siguen planteando qué sucede con el bacheado en el camino principal. Indica que les ha respondido que los concejales lo han planteado en las sesiones y el alcalde por su parte ha enviado los oficios respectivos, pero indica, el problema subsiste. Termina indicando, que alegrándose del inicio de la pavimentación hacia Chudal, hay que estar preocupados de la peligrosidad de algunos tramos. El Presidente manifiesta que, respecto del hogar universitario, que en la comuna se trata de no dejar a nadie al margen. Indica que la comuna tiene derecho a cuatro cupos y los alumnos que ya están en el hogar, tienen la posibilidad de continuar ocupándolos. Indica que quedaron muchos más alumnos en universidades de Concepción. Expresa que algunas comunas no les interesan estos cupos reducidos, porque tienen muchos más alumnos y contratan con sus recursos casas para sus hogares universitarios. Se contactará con los municipios de San Nicolás y Ninhue, para ver cuantos cupos ocuparán ellos y si hay mayor disponibilidad, se les dará a la totalidad de los postulantes, con un máximo de diez cupos. Indica que el arriendo de esta casa, sería a partir del mes de abril. Cierra señalando que se continúa conversando con los otros municipios. La idea es no dejar a nadie fuera de este beneficio, siempre que lo necesiten. Respecto de lo relativo al apoyo a vecinos del camino a Buenos Aires, siempre existirá disponibilidad a apoyarlos.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal consulta sobre un trabajo frente a la multicancha, en el camino público, donde se está aplanando el terreno, si se trata de un proyecto. Se le responde que no existen antecedentes y estima que debe ser una trabajo de particulares.

Cuenta de Comisiones:

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:36 hrs.